



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 19 de marzo de 2024

Res. CD -ECO N° 094/24

Expte. N° 7273/15

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 079/24 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se aprueban el Informe de alumnos graduados para acreditación 2024 y el Informe de autoevaluación para acreditación 2024, en el marco de la Carrera de Posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Coordinadores Académicos de la citada carrera de posgrado, Cr. Carlos Darío Torres y Cr. Hugo Marcelo Nazar, solicitan la aprobación de los referidos informes.

Que, la Res. CD-ECO N° 140/22, establece instrumentos institucionales para el seguimiento de alumnos del posgrado, representando un mecanismo de autoevaluación que forma parte del plan de mejora continua.

Que, es indispensable el seguimiento de los alumnos que se encuentran elaborando Trabajos Finales, para obtener un porcentaje de egresados, y el seguimiento de las actividades curriculares, lo cual permite un mejor desempeño de docentes, como así también la optimización de los recursos y elección de la bibliografía.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/2024 de fecha 19.03.24, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 079/24 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa